

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

##### COMISARIA DE AGUAS

##### Anuncio de solicitud de concesión de aguas subterráneas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

##### Nota extracto

Solicitante: Ganados Fersan S.L. (B-45352697).  
 Destino del aprovechamiento: Uso ganadero.  
 Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03-99 de interés local.  
 Volumen máximo anual total: 18.250 metros cúbicos/año.  
 Caudal de agua solicitado: 0,87 litros/segundo.  
 Caudal máximo instantáneo: 1,1 litros/segundo.  
 Ubicación de las tomas:

Nº CAPTACION	TERMINO	PROVINCIA	FINCA	POLIGONO	PARCELA	X'	Y'
1	Menasalbas	Toledo	"CAÑADA DE LA TORRE"	7	43	387070	4385009
2	Menasalbas	Toledo	"CAÑADA DE LA TORRE"	7	43	387199	4385002

\* Datum: ED50

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:							
TERMINO	PROVINCIA	FINCA	POLIGONO	PARCELA			
Menasalbas	Toledo	"CAÑADA DE LA TORRE"	7	43			
Menasalbas	Toledo	"CAÑADA DE LA TORRE"	7	44			

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Menasalbas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) planta baja, Local 4, C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251527/07. (Referencia Alberca 1893/2007).

Toledo 15 de febrero de 2012.-La Jefa de Sección Técnica, María Sánchez-Cañete Molina.  
 N.º I.-1534